

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

**OBJETO: (OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DISTRITO 2
(FASE IX)- CIUDAD DE ORURO)
CÓDIGO: (GCC-CDL-DROR-43-18)
(TERCERA CONVOCATORIA)**

Oruro, 07 de septiembre de 2018
Nº YPFB-GCC-CDL-NE-061/18

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe CITE N° YPFB-GCC DROR-IN-132/2018 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación (OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DISTRITO 2 (FASE IX)- CIUDAD DE ORURO), CÓDIGO: GCC-CDL-DROR-43-18 TERCERA CONVOCATORIA, en aplicación del Inc. b) *Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC)*, del Art. 29 (CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



Sr. Grover Condori Vargas
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC



Cc: Carpeta de Proceso